



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO ARTURO PRAT



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

Índice

Introducción	Pág. 3
Antecedentes Histórico-Contextuales	Pág. 5
Nuestro Entorno	Pág. 7
Nuestra Misión	Pág. 8
La Identidad Pratiana	Pág. 10
Políticas que orientan nuestro quehacer	Pág. 11
Modalidades de Atención Educativa	Pág. 12
Sellos Pratianos	Pág. 13
Objetivos Pratianos	Pág. 14
Recursos	Pág. 16
Organigrama	Pág. 18
Funciones del Personal	Pág. 19
Equipo Directivo	Pág. 24
Equipo Docente	Pág. 26
Asistentes de Educación	Pág. 19
Otros Equipos	Pág. 27
Departamento de Convivencia Escolar	Pág.29
Leyes que orientan nuestros Proyectos específicos de Trabajo	Pág. 31
Metas Anuales 2021-2022	Pág. 33
Galería de imágenes de la Comunidad Educativa	Pág.34



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coe N° 0570, Puente Alto

INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI nos hemos visto enfrentados a nuevos desafíos globales: la pandemia, la emergencia de legítimos derechos fundamentales y el cambio climático.

Como sociedad Chilena, hemos adquirido importantes desafíos en este sentido, en primer lugar, poder contar con personas formadas con herramientas y habilidades para el correcto manejo de estos desafíos y es por esto que, en la presente presentación se pretende invitar al lector/a, a conocer nuestra propuesta educativa que por 70 años de existencia ha sido un observador y partícipe activo de todos los procesos sociales y culturales que se han ido desarrollando hasta nuestros días.

La expertise que caracteriza al Colegio Arturo Prat, seguramente hace una gran diferencia respecto de otras casas de estudio. Este colegio es valorado como Patrimonio Cultural vivo de la comuna de Puente Alto y ha albergado a muchas generaciones de Puentealtinos, a modo general han pasado por nuestras aulas unos 25.000 estudiantes y para nuestro establecimiento es un orgullo poder expresar que nuestra labor continúa con muchos más desafíos.

Para este año académico 2022, les ofrecemos un espacio adaptado, protegido y seguro para sus hijos/as, un espacio en el cual se valora la sana convivencia escolar como eje fundamental, en el cual creemos que la convergencia de diversidades individuales es posible y se potencian positivamente entre sí.

Hemos adaptado nuestras metodologías conforme al proceso sanitario actual respetando prolijamente cada protocolo COVID indicado por las autoridades respectivas.

Estamos implementando clases de tipo mixto, es decir clases presenciales con grupos pequeños y clases on line con plataforma zoom, además, apoyo con guías para estudiantes que lo requieran.

Contamos con muchos profesionales expertos y apoyo del Equipo PIE y dupla psicosocial quienes refuerzan contenidos con aquellos estudiantes que más necesidades educativas presentan.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

Nuestra gran banda de guerra, destaca por sobre todas las conocidas en la Provincia, y sabemos que aun cuando la pandemia no nos ha permitido mostrar nuestros avances y adquisiciones, nuestros/as estudiantes de banda mantienen su fiel entrenamiento cada semana anhelando el retorno gradual.

Sabemos que la pandemia es un tema que nos acompañará un tiempo más y como colegio nos hemos adaptado a esa realidad sin perder de vista la importancia de la formación de nuestros/as niños/as y jóvenes que requieren aprendizajes de habilidades académicas, sociales y culturales para un mejor desempeño en su día a día y también en su proyecto vocacional futuro. No somos indiferentes a estos procesos sociales que vivimos, y creemos que apoyar con herramientas educativas es fundamental para el correcto manejo del rol social que nuestros/as niños/as y jóvenes van teniendo en esta sociedad.

Les invitamos a conocer la experiencia de nuestra comunidad Pratiana, que ofrece un espacio familiar, protegido, personalizado y ahora más flexible para acoger a estudiantes que han decidido desarrollar una carrera temprana en deporte competitivo y que necesitan una malla curricular escolar que se adapte a sus necesidades.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

ANTECEDENTES HISTÓRICO-CONTEXTUALES

El Colegio Arturo Prat, es fundado el 21 de mayo del año 1951, por la Señora Elena Meneses Valdivia, profesora Normalista, quien viviendo su infancia y adolescencia en las tierras del Norte de Chile, abraza el deseo de tener su propio colegio con el nombre del héroe Arturo Prat.

Emigra entonces a la zona central de Chile, comuna de Puente Alto, donde en una antigua casona de la calle Nemesio Vicuña, instala las primeras dependencias del Colegio Arturo Prat, atendiendo el nivel de Pre básica y Básica, a los dos años, trasladan sus dependencias físicas a la calle Irarrázaval.

Con el tiempo surgió la necesidad de completar el nivel de enseñanza que se estaba entregando, es así como el año 1981 se inaugura en la calle José Luis Coó, el recinto que cubriría los niveles de Enseñanza Media del colegio, edificio que fue construido con la ayuda de madres, padres, apoderados/as y estudiantes.

En el año 1994, la compra de nuevos terrenos al este del colegio, permiten implementar los niveles de Pre Kínder a 3º Básico que seguían funcionando en el llamado anexo de la calle Irarrázaval, pasando a ser a parte de ese momento, un solo colegio ubicado en la calle José Luis Coó N°0570.

En el continuo afán de extender y mejorar el servicio educativo entregado, el año 1997 comienzan las obras de ampliación que implementarían salas para nuevos recursos educativos, las que fueron inauguradas el año 1998, lo que permite habilitar laboratorios de informática, centro de recursos audiovisuales, cocina, comedor, enfermería, laboratorio de ciencias y sala de profesores/as.

Finalmente, el año 2007, el colegio diferencia el área de Pre Básica, ubicándola en un recinto especial para las necesidades requeridas.

Actualmente, el colegio busca satisfacer las necesidades de la comunidad educativa, mejorando continuamente las condiciones de infraestructura y postulando a proyectos que mejoren las posibilidades pedagógicas de cada estudiante.

El 22 de noviembre del año 2010, Elena Meneses Valdivia, fallece, dejando un legado de amor a la educación y la identidad de su amado Colegio Arturo Prat.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

El año 2015, el colegio se acoge a la ley de inclusión, que garantiza entrega de educación gratuita, elimina la selección de estudiantes y evita cualquier tipo de discriminación.

Actualmente, el colegio depende de la Fundación Educacional Abriendo Futuro, cumpliendo con la normativa final de esta ley que busca el fin del lucro en educación. Teniendo como énfasis orientador el visibilizar al Colegio Arturo Prat como Patrimonio cultural vivo de la comuna de Puente Alto, con un importante legado de esfuerzo, porfía y tenacidad dirigida a educar a niños/as, jóvenes y sus familias que teniendo contextos socioculturales adversos, pueden adquirir habilidades personales y sociales para su desarrollo y movilidad sociocultural. En este sentido existe una postura social centrada en la inclusión e integración efectiva de las personas a este mundo globalizado, y que este colegio se presenta como un espacio que brinda herramientas concretas para preparar a nuestras familias para ese proceso de desarrollo en pos de una mejor inserción laboral, académica y traducida finalmente en incidencia socio-cultural.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

NUESTRO ENTORNO

El Colegio Arturo Prat, se ubica en José Luis Coó 0570, comuna de Puente Alto.

Limita al Norte con la comuna de La Florida, al Sur con la comuna de Pirque, al este con la comuna de La Pintana y San Bernardo y al Oeste con la comuna de San José de Maipo.

Su ubicación geográfica se localiza en el centro de la comuna, atendiendo en primera instancia a la población ubicada principalmente en el conocido barrio antiguo Irrarázaval.

Actualmente, atiende variadas villas que en un corto plazo han ido creciendo en la comuna, tales como El Refugio, Las Caletas, Cerrito Arriba, Bernardo Leyton, y otras más lejanas a nuestra ubicación como La Primavera o el Volcán, y la recién creada Villa San Alberto de Casas Viejas.

El estar en una ubicación geográfica tan central, privilegia el continuo contacto con instituciones de servicio público, como Cruz Roja, Carabineros, Consultorio Alejandro del Río, y Bomberos, además de empresas como Papelera, Volcanita, Empresa Eléctrica y Aguas Andinas, y estructuras públicas como la Plaza de Puente Alto, el Gimnasio Municipal, Estadio Municipal o Teatro Palermo.

Nuestra ubicación Central, nos permite que nuestras familias accedan fácilmente a nuestro Colegio, la gran mayoría accede de manera peatonal, además, se cuenta con gran variedad de servicios de locomoción pública como colectivos, metro, micros lo cual facilita el acercamiento a los hogares de nuestros/as estudiantes.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

NUESTRA MISIÓN

En el mundo actual, donde la globalización y la tecnología rigen nuestro diario vivir, nuestra misión como colegio, es preparar a nuestros estudiantes, entregándoles las herramientas que en el marco científico-humanista de nuestra institución, les permitan, insertarse en educación superior, técnica, profesional y/o universitaria, todo esto, preservando el desarrollo integral, basado principalmente en aquellos valores y características que en Arturo Prat fueron destacables, las que forman parte del Espíritu Pratiano que queremos promover y fortalecer en nuestra Comunidad Educativa.

Buscamos guiar y acompañar a niños/as y jóvenes hacia procesos de aprendizajes significativos, socioculturales y patrimoniales transgeneracionales, asentados en la experiencia individual, grupal y ecosistémica, que les permita adquirir habilidades destacadas en su presente, así como en su continuidad formativa y/o laboral futura, de manera consciente, respetuosa y pluralista. Basado principalmente en aquellos valores y características que robustecen nuestra identidad Patriana que queremos promover y fortalecer en nuestra Comunidad Educativa

En este marco, es importante destacar que nuestra misión educadora es integral e inclusiva, por lo tanto, debemos ante todo considerar la formación de personas tomando en cuenta:

- ✓ Atender a nuestros estudiantes promoviendo y favoreciendo una formación completa, que atienda las dimensiones valórica, social y cognitiva.
- ✓ Estimular la participación de la familia, quienes son el pilar fundamental de la formación de sus hijos(as).
- ✓ Considerar a cada profesor/a como un educador/a facilitador/a del proceso educativo de sus estudiantes, modelo de futuras generaciones que está formando.
- ✓ Garantizar un proceso educativo planificado que considere el desarrollo de Objetivos Fundamentales, Transversales y la normativa entregada por las autoridades educacionales.
- ✓ Formar sin ningún tipo de discriminación, aceptando la diversidad y promoviendo la inclusión.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coe N° 0570, Puente Alto

NUESTRA VISIÓN

El lograr definir cómo visualizamos el futuro de cada uno/a de los/las estudiantes que formamos en nuestra permanencia como educadores, es una tarea que continuamente está en análisis y perfección.

Se vuelve a presentar la pregunta acerca de qué queremos formar, para qué y cómo.

Existe claridad que la educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad, debemos por sobre todo formar personas que se proyecten en la educación superior, para que así desarrollen las herramientas que necesitarán para desenvolverse en una sociedad competitiva, tecnologizada y demandante de especialización.

Bajo este aspecto, nuestra visión se centra en entregar a la educación superior la semilla que se transformará en algún momento en ciudadanos útiles que aporten al crecimiento de la sociedad chilena.

Como Colegio Arturo Prat, aspiramos a fortalecernos cada día más como una institución cuya trayectoria forma parte de la historia de la comuna de Puente Alto, siendo uno de los establecimientos más antiguos de la comuna, formador de generaciones que siguen buscándonos y entregándonos la responsabilidad de la formación de los suyos.

En este contexto, aspiramos a “**Preparar a nuestros/as estudiantes**, entregándoles las **herramientas sociales, culturales, patrimoniales y académicas** que en el marco científico-humanista de nuestra institución, les permitan, **insertarse en educación superior, técnica, profesional y/o universitaria**, con un sello valórico robusto, **preservando el desarrollo integral**, basado principalmente en aquellos valores y características que en Arturo Prat fueron destacables, las que forman parte del Espíritu Pratiano, así como de nuestro contexto histórico cultural de origen, que queremos promover y fortalecer en nuestra Comunidad Educativa.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

LA IDENTIDAD PRATIANA

Son eje de nuestra formación, los valores destacables del héroe Arturo Prat, por lo tanto, fomentamos el desarrollo de conductas de:

- ✓ El esfuerzo continuo como habilidad para la sostenibilidad de cualquier habilidad adquirida o por adquirir
- ✓ La participación como habilidad para el efectivo aprendizaje inclusivo
- ✓ El bien común y el buen vivir en comunidad como habilidad para la integración efectiva y el robustecimiento de redes de apoyo.
- ✓ Solidaridad sin distinguir situación o persona.
- ✓ Respeto permanente a toda persona de la Comunidad Educativa.
- ✓ Rol proactivo en las actividades del curso y colegio.
- ✓ El énfasis y anclaje en las fortalezas de las personas.
- ✓ Responsabilidad frente a deberes y compromisos.
- ✓ Puntualidad, asistencia y presentación personal.
- ✓ Utilización adecuada y formal del lenguaje en todas sus expresiones.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

POLÍTICAS QUE ORIENTAN NUESTRO QUEHACER

El Colegio Arturo Prat, funciona bajo el decreto cooperador 15005 de 1981, desde el año 2015, pasa a ser Fundación Educacional Abriendo Futuro.

Funciona bajo la modalidad Científica Humanista y no cuenta con sistema JEC, sino que distribuye su trabajo en dos jornadas: Mañana y tarde. Su enseñanza se basa en el trabajo del marco legal del MINEDUC y la entrega de los Contenidos Mínimos y obligatorios.

Se rige por el Decreto único de Evaluación, 67 del 2018

Planes Programas de Educación Parvularia: 481/2018.

1° a 6° básico: 2960/2012.

7° a 8° básico: 169/2014.

1° a 2° medio: 1358/2011.

3° medio: 27/2001

4° medio: 102/2002.

Ley de Subvención Escolar Preferencial: 20.845/2008

Proyecto de Integración Escolar: Decreto 170/2009 y 83/2015.

Ley de Carrera Docente: Decreto 20.903/2016.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA

El Colegio Arturo Prat organiza su trabajo pedagógico atendiendo a tres niveles educativos:

Pre Básica, con niveles de NT1 NT2, con 25 horas semanales, a cargo de una Educadora de Párvulos y una Técnico, independiente la cantidad de matrícula que se tenga.

Enseñanza Básica, 1° a 2° básico con un total de 30 horas semanales y atendido/a por profesor/a unidocente.

3° a 6° básico, con un total de 34 horas de clases semanales, y atendidos por profesores especialistas, en 3° y 4° de lenguaje y matemática y en 5° y 6° por asignatura de plan de estudios.

7° a 2° medio cumplen con plan de estudios de 39 horas de clases semanales y 3° y 4° medio, con un total de 41 horas de clases, todas atendidas por profesores especialistas y en 3° medio con electividad en modalidad científico, humanista, artes, educación física y matemática.

Es importante destacar que desde 1° a 2° medio se realizó una ampliación curricular que suma horas de matemática aplicada comprensión lectora, además del aumento de horas de tecnología, física y química, lo que es permitido por el proyecto de ley SEP, integrado como mejora pedagógica incluido en el PME anual.

La alineación pedagógica, implica trabajar con planificaciones mensuales, priorizando la evaluación de proceso e integrando metodologías y perspectivas de trabajo que releven las habilidades personales sostenidas en la teoría de las inteligencias múltiples. Todas estas acciones se acompañan por la Unidad Técnica Pedagógica en acompañamientos en aula y conversaciones personales de orientación y retroalimentación constante entre docentes y UTP.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

SELLOS PRATIANOS

- **Trayectoria Patrimonial Comunal:** 70 años de historia y entrega educativa, respaldan el trabajo del Colegio Arturo Prat, educando generación a generación, atendiendo actualmente a estudiantes en su mayoría vulnerables. Actualmente el Colegio es reconocido como **Patrimonio Cultural vivo de la comuna**.
- **Colegio media Jornada:** El Colegio Arturo Prat atiende dos jornadas, mañana y tarde, esta modalidad nos permite centrarnos en la calidad del trabajo y atender madres adolescentes, talentos deportivos, talentos artísticos y estudiantes con necesidades educativas especiales, los que necesitan menos tiempo en su escolaridad.
- **Servicios Complementarios:** El Colegio Arturo Prat, intenta mantener ofertas de diversos talleres en las áreas, de ciencia, matemática, arte y deporte, que tienen la característica de ser de libre elección y dependen de las necesidades e intereses de los estudiantes. Destaca nuestra **Banda Arturo Prat** con 27 años de existencia reconocida a nivel Nacional, que organiza encuentros regionales y nacionales.
- **Guardería:** como servicio de apoyo complementario a madres/padres que necesitan un apoyo complementario cuando existen topes horarios que impiden el cuidado de hijos/as más pequeños/as.
- **Colegio inclusivo PIE:** La ley de inclusión a la que el colegio se acoge, garantiza gratuidad, no selección y atención a la diversidad, lo cual implica ningún tipo de discriminación. Contamos con Proyecto PIE y apoyo dupla Psicosocial SEP. Ambas instancias nos permiten operacionalizar el principio de integración e inclusión.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

OBJETIVOS PRATIANOS.

- **OBJETIVOS ACADÉMICOS:** Desarrollar y potenciar al máximo las diversas capacidades y habilidades de los estudiantes, teniendo como eje la diversidad de formas de aprender y la multiplicidad de inteligencias, entendiendo que el docente es un facilitador en estas tareas.

Lograr el mejoramiento sostenido de procesos de enseñanza aprendizaje en cada estudiante, reconociendo sus necesidades individuales, así como sus potencialidades

Lograr el desarrollo de habilidades claves para el aprendizaje tales como habilidades lingüísticas, pensamiento abstracto, razonamiento lógico y asociativo.

Lograr el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales que permitan el debido ajuste al nivel de desarrollo de cada estudiante, reforzando sus habilidades naturales e identificando nuevas habilidades conforme a gustos e intereses.

- **OBJETIVOS VALÓRICOS:**

Conocer, vivenciar y promover sellos e ideales Pratianos, como forma de aporte al crecimiento personal de cada individuo de la Unidad Educativa.

Formar estudiantes con una postura valórica laica e inclusiva, multicultural, con perspectiva amplia y respetuosa a las diferencias individuales e interpersonales.

Lograr un desarrollo moral sostenido en la humanización, en el respeto por los derechos humanos y en la solidaridad y altruismo.

- **VALORES SOCIALES:** Mantener una convivencia armónica entre todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa.

Lograr un desarrollo socio-emocional en cada estudiante conforme a sus características personales y acorde a su nivel de desarrollo sostenido en habilidades blandas como el uso del lenguaje inclusivo, habilidades como empatía, solidaridad, alegría e incidencia social.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

Formar estudiantes opinantes, que quieran adquirir herramientas específicas para argumentar sus posiciones ideológicas respetando las diferencias entre personas y conducir de manera no violenta sus posturas.

Desarrollar liderazgos infanto-juveniles, pensando en la incidencia socio-cultural y mejorar las prácticas actuales de relación con el entorno y la comunidad.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

RECURSOS

Infraestructura

El Colegio Arturo Prat, dispone de una amplia estructura física compuesta por dos edificios de dos pisos de 4000 m² aproximados construidos, que distribuye 19 aulas totales, habiendo 9 de ellas en primer piso para los más pequeños/as. Contamos con un espacio diferenciado para el departamento de educación parvularia en el que se dispone de dos salas con ornamentación adecuada y mobiliario adaptado a los más pequeños/as así como pizarras interactivas y juegos apropiados y diferenciados para ellos/as.

Disponemos de una bella y moderna Biblioteca, que funciona como anfiteatro ya que dispone de galerías para presentaciones on line y presenciales adaptables según se requiera.

Contamos con un moderno comedor, colorido y agradable para niños/as, así como un moderno laboratorio de ciencias, dos laboratorios de computación, dos patios centrales con áreas verdes incluidas lo cual posibilita amplios espacios interpersonales.

Contamos con centro de recursos CRA, una multi cancha abierta techada, bellas y modernas dependencias PIE, diferentes oficinas destinadas a Dirección, Inspectoría, Unidad Técnica Pedagógica, Contabilidad, Secretaría, Cocina, baños funcionarios, baños damas, baños varones, baño universal, camarines entre otras.

Recursos Humanos: El Colegio Arturo Prat, cuenta con una planta de 50 funcionarios/as con una amplia expertise laboral, acreditando sus estudios y habilidades pedagógicas y laborales, que nos permiten brindar seguridad y protección a los/las estudiantes.

Los/las funcionarios/as se conforman en Equipos de trabajo: Equipo Directivo, Equipo Docente por Jornada Mañana y tarde, Asistentes Profesionales de la Educación, Asistentes Técnicos de la Educación, Asistentes Administrativos de la Educación y Equipo de Asistentes de Servicio.

Elaboramos material propio para matemática, ciencias, lenguaje, arte y música, educación física. Conexión wifi en todas las salas y pizarras interactivas con proyector en cada una de ellas.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

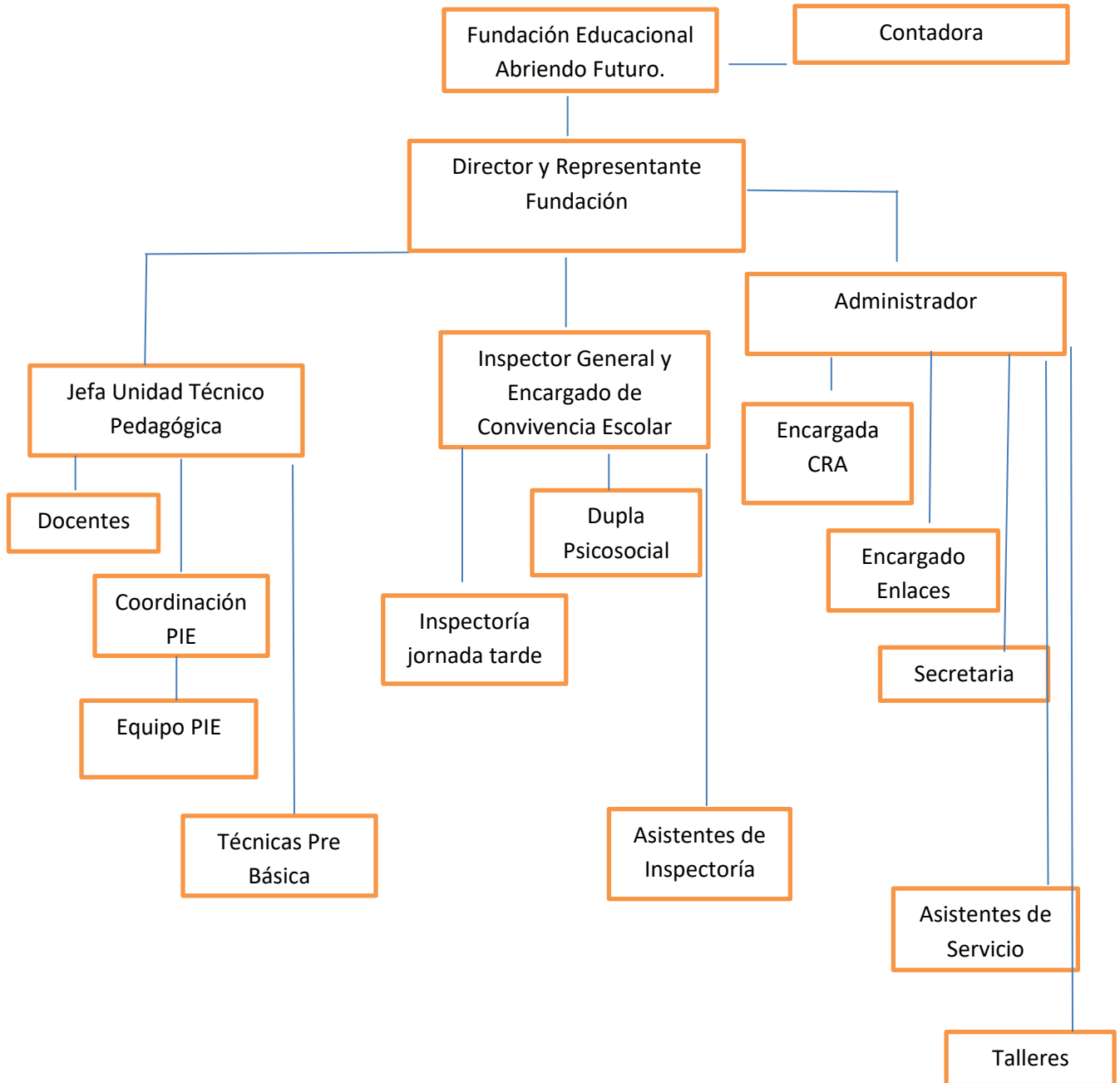
Recursos Económicos: El Colegio Arturo Prat, obtiene recursos económicos de:

- Subvención General
- Subvención estudiantes prioritarios (SEP)
- Subvención de estudiantes preferentes.
- Incentivo a la gratuidad.
- Subvención a estudiantes con necesidades educativas especiales. (PIE)
- Aportes privados



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

ORGANIGRAMA





Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

FUNCIONES DEL PERSONAL

Equipo Directivo

Equipo de trabajo conformado por el Director, el Inspector General, Administrador, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica e Inspectora Tarde. Responsables finales del buen quehacer educativo.

FUNCIONES

EQUIPO DIRECTIVO

La Dirección del colegio dirige y coordina la unidad educativa, de acuerdo a los principios de la Ley General de Educación, reflejada en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Su meta es construir un **ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral** de todos los estudiantes con la participación de la comunidad y el apoyo de los niveles ministeriales.

Rol del Equipo Directivo

Dirigir y evaluar de manera continua al equipo de trabajo que le corresponde. Velar por el **buen desempeño de tareas y aseguramiento de la calidad del servicio en el nivel que le corresponde. Levantar metas de funcionamiento anual en orden creciente** conforme a los lineamientos que la Fundación le ha encomendado

Liderar y cumplir cabalmente con las tareas diarias y objetivos semestrales y anuales propuestos en el área de desempeño específica que le corresponde (administrativa, disciplinaria o técnico pedagógica) y conforme a los lineamientos que la Fundación le ha encomendado

Abordar, mediar, seguir y enfatizar en la resolución de problemas surgida en la comunidad escolar, con estudiantes, apoderados, docentes, funcionarios u otros, y que tras haber cursado el conducto regular no han tenido solución esperada.

Construir, modificar y planificar, planes anuales de trabajo para cada equipo según corresponda, de manera integrada a los otros equipos de trabajo. Integrando opciones de los equipos pertinentes y resolviendo diferencias a nivel grupal, centrado siempre en el logro de las metas de trabajo y la calidad del servicio educacional como un objetivo integral, conforme a los lineamientos que la Fundación le ha encomendado



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

Apoyar y guiar el trabajo de su equipo de trabajo, asumiendo la responsabilidad final del desempeño de su equipo y orientar a su jefatura respecto al manejo de conflictos o contingencias.

Planificar y realizar reuniones y/o facilitar instancias de trabajo grupal según área de desempeño. Monitorear y evaluar el impacto de la implementación del trabajo planificado y asegurar la calidad del servicio que se presta a la comunidad educativa

Acoger e integrar a estudiantes y padres y apoderados en las buenas prácticas de planificación, organización y liderazgo según corresponda. Además considerarlos en la planificación de política de cuidado institucional y auto-cuidado de equipos así como en los respectivos presupuestos anuales.

Resguardar la alineación institucional en todos los niveles que le correspondan. Generar capacitaciones, aplicar metodología sugerida y pedir apoyo de manera oportuna a las instancias correspondientes, conforme a los lineamientos que la Fundación le ha encomendado

Construir planificación anual de actividades propias de la política de cuidado institucional y auto-cuidado de equipos incorporando las buenas prácticas ya existentes, así como nuevas actividades e hitos.

Presentar informe a su jefatura y a su equipo de trabajo, que contenga una evaluación en términos cuali y cuantitativos acreditables del grado de cumplimiento de la planificación anual del programa en el nivel de competencia que le corresponde dirigir

Funciones de la Dirección del Colegio

Si bien el Colegio trabaja con un Equipo Directivo alineado, existen funciones diferenciadas para cada funcionario/a.

La Dirección del colegio dirige y coordina la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de la Ley Constitucional de Educación, reflejada en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Su meta es construir un **ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral** de todos los estudiantes con la participación de la comunidad y el apoyo de los niveles ministeriales.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

Funciones del Director:

1. Ejercer efectivamente la autoridad, con asesorías de los equipos de gestión y el Consejo de Profesores.
2. Respaldo y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I y el PME.
3. Propiciar un ambiente educativo estimulante para que estudiantes y profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
4. Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia.
5. Supervisar y evaluar el desempeño de los profesores que se encuentren bajo su dirección según la normativa.
6. Presidir Consejos Técnicos y o Administrativos, delegando funciones para optimizar su desempeño.
7. Remitir informes y documentos Técnicos y o Administrativos a las autoridades que corresponda.
8. Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo como el máximo representante de la Unidad Educativa.
9. Impartir instrucciones para que la escuela se integre en proyectos de funcionamiento con el Centro General de Padres y otras instancias colaboradoras en el quehacer educativo de la comunidad.
10. Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad.
11. Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

Unidad Técnica Pedagógica

La Unidad Técnica Pedagógica (UTP), funcionará como la instancia pedagógica de coordinación que integrará y canalizará acciones educativas que armonicen el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas en el colegio.

Rol de la Jefa Técnica Pedagógica

1. **Fortalecer** el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, asesorándolo con apoyo oportuno y efectivo.
2. **Promover** el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
3. **Facilitar** el perfeccionamiento y capacitación de los docentes.
4. **Orientar** estrategias innovadoras y creativas a los problemas educativos.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

5. **Confrontar** planes y programas con evaluaciones y o exposiciones de temas específicos.
6. **Revisar** resultados evaluativos semestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos con los alumnos.
Revisar y evaluar el trabajo docente en los aspectos técnicos y administrativos pedagógicos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes. (Revisión de leccionarios, entrega de planificaciones, entre otros)
7. **Organizar** talleres con profesores al interior de la escuela con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
8. **Propiciar** períodos de capacitación para los docentes al inicio, término durante el año escolar.
9. **Coordinar** las prácticas de observación y profesionales, solicitadas al colegio, asignando horarios y funciones según necesidades del colegio y solicitudes de la institución educativa que la solicita.
10. **Elaborar y programar** la aplicación de evaluaciones exploratorias del aprendizaje con los estudiantes.
11. **Coordinar** un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.
12. **Calendarizar** las actividades del año escolar con la participación del equipo docente-directivo.
13. **Acompañar** clases de aula o en terreno evaluando aspectos necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
14. **Elaborar, actualizar y registrar** el Proyecto Educativo anual y también el Proyecto de Mejoramiento Educativo, manteniendo a la comunidad educativa informada de resultados, metas y programación de etapas.
15. **Supervisar** trabajo de Equipo de integración manteniendo fluida comunicación con la coordinación del proyecto.

Inspectoría General

Es la responsable inmediata de la organización, coordinación y supervisión del trabajo armónico y eficiente de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Rol del Inspector General.

1. Cautelar el cumplimiento de los horarios de entrada y salida de la comunidad escolar en las actividades de la escuela.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

2. Controlar la disciplina del alumnado exigiendo puntualidad y respeto con las normas señaladas en el Manual de Convivencia Escolar.
3. Velar por la correcta presentación de los estudiantes y demás integrantes, de la comunidad escolar de acuerdo con nuestros manuales y protocolos internos.
4. Controlar retiros anticipados de los estudiantes en su jornada de clases, asegurándose de la autorización del apoderado.
5. Exigir el correcto uso del mobiliario, materiales y dependencias del colegio, sancionando faltas a esta norma de acuerdo con lo señalado en nuestros manuales y protocolos internos.
6. Citar y atender los apoderados de los estudiantes que reiteradamente presentan situaciones irregulares y de mal comportamiento.
7. Elaborar horarios de funcionamiento de clases y de colaboración del Personal docente en conjunto con el Director y Jefe de U.T.P.
8. Prestar primeros auxilios y comunicar al apoderado de los estudiantes que se accidentan o presentan problemas de salud.,
9. Poner en marcha Plan de Seguridad Escolar del establecimiento, o delegar función.
10. Supervisar registro de asistencia cautelando el cumplimiento de los establecidos en el Reglamento Interno lo referido a esta materia.
11. Cautelar el cumplimiento del Reglamento Interno y de convivencia escolar.
12. Subrogar al director en su ausencia.
13. Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades para la exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.
14. Supervisar y coordinar el trabajo con los asistentes de educación encargados de la disciplina. (Inspector (es) de patio)

Administrador Educacional:

El Administrador del Colegio es el encargado de que todos los aspectos administrativos de la unidad educativa funcionen.

Rol del Administrador Educacional.

1. Formar parte del equipo directivo del colegio.
2. Asistir a las reuniones de gestión directiva.
3. Controlar el ingreso y salida de los funcionarios de la unidad educativa.
4. Velar porque todas las dependencias del establecimiento estén aptas para su funcionamiento.
5. Suministrar y administrar los recursos de mantenimiento del colegio.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coe N° 0570, Puente Alto

6. Estar en conocimiento de las actividades realizadas por los diferentes funcionarios de la unidad educativa.
7. Programar y coordinar la labor de los asistentes de la educación: Auxiliares de servicio, encargada CRA y Proyecto Enlaces.
8. Supervisar trabajo de los Talleres de Libre Elección.

Equipo Docente

Diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los estudiantes.

Rol del/la Docente

1. **Planificar, desarrollar y evaluar** sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
2. **Fomentar hábitos y valores** en los estudiantes, mediante el ejemplo.
3. **Cumplir** los horarios de clases y de colaboración correspondiente.
4. **Mantener al día Leccionarios** y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
5. **Mantener comunicación** oportuna con los apoderados de los estudiantes dando a conocer el desarrollo del niño en su proceso escolar, atendiendo al apoderado cuando se requiera.
6. **Respetar y seguir** el procedimiento en caso de accidentes de los estudiantes de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno.
7. **Responsabilizarse** de las actividades de los estudiantes en su horario de clase, asegurándose que cumplan lo señalado en el Reglamento Interno con respecto a esta materia.
8. **Motivar** la participación y adherencia de los/las estudiantes y familias
9. **Realizar seguimientos** a cada estudiante según necesidades académicas o de orden disciplinario u otro según se requiera
10. **Cumplir con metas pedagógicas y aprendizajes** que se establecen a nivel institucional y ministerial.
11. **Diseñar e implementar estrategias y metodologías flexibles, innovadoras** ajustadas al nivel de desarrollo de los/las estudiantes y al contexto sanitario a actual
12. **Velar** por los bienes de la escuela y responsabilizarse por los que se le asignan.
13. **Asistir y participar** en los consejos técnicos y administrativos.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

14. **Resguardar** la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado, sin borrones y al día en registro de información.
15. **Avisar oportunamente** de cualquier actividad extra programática y responsabilizarse de los requerimientos de estos eventos.
16. **Solicitar** materiales y multicopiados a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la jefatura técnico-pedagógica.
17. **Corregir y aconsejar** actitudes en sus estudiantes incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas.
18. **Promover** permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa
19. **Promover** cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar.
20. **Promover** el acercamiento de los estudiantes a la educación de continuidad.
21. **Integrar y responsabilizar** a la familia en el proceso formativo de sus pupilos.

De los Profesores de Educación Física

Además de cumplir con las funciones generales de los docentes los profesores de Educación Física tendrán como deberes:

1. Supervisar el uso del vestuario adecuado para la actividad (uniforme de gimnasia) y los hábitos de higiene posteriores al desarrollo de su clase
2. Deben permanecer en todo momento con los estudiantes
3. Garantizar las condiciones de seguridad en que los estudiantes desarrollen la actividad (dentro o fuera del colegio)
4. Trasladar a los estudiantes desde la sala de clases hasta la multi cancha (o gimnasio) donde se efectúan las actividades para que una vez finalizadas estas concluir la clase en la sala respectiva
5. Desarrollar actividades educativas no físicas para aquellos estudiantes que por razones médicas estén escusados de la actividad física
6. Supervisar y controlar el vestuario de los estudiantes en camarines y duchas.
7. Responsabilizarse por los materiales e implementos utilizados en su clase
8. Asignar supervisar y evaluar los trabajos teóricos de los estudiantes que estén impedidos de realizar actividad física
9. Informar a la dirección de toda situación extraordinaria ocurrida en el transcurso de su clase
10. Respetar y aplicar protocolo interno de la clase de Educación Física entregado por Unidad Técnica Pedagógica.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

Función Asistentes de la Educación

Los Paradocentes (Inspectoría de patio, Técnicas de Pre Básica y asistentes de aula 1° y 2°básico)

- Todos los funcionarios asistentes de la educación deberán cumplir con lo acordado en el contrato de trabajo, reglamento interno y convivencia escolar y con el reglamento de orden higiene y seguridad y sus actualizaciones.
- Apoyar la labor docente y de inspectoría. (Inspectores de patio)
- Apoyar la labor de aula de las Educadoras de Párvulo (Técnicas Pre Básica)
- Ayudar en la vigilancia de los estudiantes en cuanto a comportamiento, presentación personal y puntualidad. (Inspectores de patio)
- Preparar material didáctico si fue requerido por un directivo docente. (Técnicas de Pre Básica)
- Cumplir con las tareas indicadas por su superior directo. (Inspectoría General, Educadoras en caso de Técnicas de Párvulo)
- Usar el uniforme indicado a su función.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

OTROS EQUIPOS:

Encargado CRA, y coordinador de enlaces.

En relación con los roles que deben cumplir estos asistentes de la educación, tienen relación con el cargo que desempeñan, pasando a ser el siguiente:

- **Encargado CRA:** responsable del funcionamiento del Centro de Recursos Audiovisuales del Establecimiento, debiendo recibir y ordenar material y procurar su mantenimiento y uso para la facilitación de los aprendizajes
- **Coordinador enlaces:** Procurar el uso del laboratorio de computación sacando el máximo provecho de él y asistiendo a los docentes en las clases que se programen y/o a los estudiantes cuando lo requieran

Secretaria.

- Atender el teléfono y sistema de recepción de información on line y presencial
- Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la Dirección.
- Tomar recados telefónicos y transferirlos al destinatario.
- Mantener en buen estado el libro de Reclamos y Sugerencias.
- Vigilar que al establecimiento no ingresen personas no autorizadas.
- Informar a los postulantes de todo lo que requiere para la entrevista.
- Rendir diariamente el dinero y documentación recibida.

Contadora.

- Diseñar e implementar metodologías actualizadas en materia contable
- Responsable final de todas las rendiciones del Establecimiento
- Mantener al día los aspectos contables del establecimiento, libros, boletas, facturas.
- Realizar los cobros pertinentes.
- Mantener al día contratos del personal.
- Pagar cotizaciones oportunamente

Auxiliares de servicio.

- Mantener el aseo estricto y conforme al reglamento sanitario de los sectores del establecimiento designados



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

- Mantener espacios ventilados sanitizados y aseados conforme a los protocolos COVID
- Resguardar baños y escaleras en los recreos (puestos fijos).
- Informar inmediatamente a la Dirección de cualquier daño, irregularidad o desperfecto detectado en las instalaciones.
- Recoger todos los objetos encontrados luego de terminada la jornada escolar y entregarlos en inspectoría.
- Abrir puertas de las salas al inicio y al final de la jornada escolar.

Portero.

- Primera vía de entrada al establecimiento, primera acogida cordial.
- Atención cordial y eficiente
- Permanecer en la entrada del colegio, supervisando el ingreso y egreso.
- Informar a secretaría acerca de las personas que llegan y solicitan algo del colegio
- No permitir el ingreso de personal no autorizado a las dependencias del colegio.
- Ayudar en labores de aseo si fuera pertinente.

Junior o Estafeta.

- Encargado de realizar labores de entrega de documentos, pagos y trámite de licencias, fuera del colegio.

Función Coordinaciones de Asignaturas:

Departamento que cumple la función de lineal el trabajo en la asignatura de asignaturas específicas, en todos los niveles educativos del colegio.

d.1) Rol de Coordinación:

1. Revisar la planificación mensual en todos los niveles educativos, desde PK° a 4° medio, las que deben ser entregadas a UTP.
2. Revisar Carta Gantt de contenido en todos los niveles educativos, de 1PK a 4° medio.
3. Preparar evaluaciones mensuales en todos los niveles educativos.
4. Planificar, aplicar y analizar resultados de evaluaciones SIMCE mensuales.
5. Preparar, aplicar y analizar resultados de evaluaciones institucionales de síntesis y PME.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

6. Supervisar clases en todos los niveles educativos.
8. Monitoreo de leccionario.
9. Realizar sistemáticamente reuniones de coordinación con departamento de asignatura y PIE.
10. Elaborar libros y cuadernillos de trabajo en niveles de Pre Kínder y Kínder, 3° y 4° medio diferenciado.
11. Planificación y supervisión de ayudantías de estudiantes.
12. Actividades varias como atención a apoderados, estudiantes, profesores, revisión de otros materiales elaborados por docentes, entrega de trabajos solicitados por UTP.

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

El objetivo de este departamento es planificar, ejecutar y evaluar diversas estrategias que promuevan la sana convivencia escolar. Este departamento lo conforman:

- **Encargado de Convivencia Escolar:** Esta función está a cargo del Inspector General, quien es el responsable final del Proyecto Sana Convivencia Escolar implementado a través del reglamento general y de planes efectivos de acción. Coordina las actividades a través de reuniones que realiza sistemáticamente con la dupla psicosocial.
- **Dupla psicosocial:** Formada por trabajador social y psicólogo, quienes coordinadamente con el encargado de convivencia sensibilizan a la comunidad, en materias de prevención y promoción de los derechos de niños/as y jóvenes. además de coordinar visitas y derivar casos a instituciones especializadas cuando se presenten situaciones de vulneración de derechos.
Responsables del diseño e implementación del Plan de Convivencia Escolar del establecimiento y establecimiento de redes de apoyo local.
Diseñar e implementar metodologías de Promoción y Prevención de la Sana Convivencia Escolar
Diseñar e implementar plan anual de intervención en pro de la adherencia escolar y prevención del ausentismo escolar.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

Responsables de diseñar e implementar plan de resolución pacífica de conflictos a nivel de funcionarios/as con metodología clara y definida.

Equipo de comunicaciones:

Formado por agentes del establecimiento que conforman la red de manejo informático online del establecimiento.

Funciones

Velar por la debida y actualizada información formal en página web del colegio, y redes sociales: Instagram y Facebook

Diseñar estrategias publicitarias y aumentar el número de adherentes a las redes y página web

Incentivar el uso de redes sociales y acceso a materiales pedagógicos e informativos del colegio a través de medios remotos

Facilitar correctas condiciones informativas y metodologías on line para la implementación de clases virtuales y su mantenimiento,.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

LEYES QUE ORIENTAN NUESTROS PROYECTOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO.

I.-LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

La ley 20.248 de subvención escolar preferencial, proyecto ganado el año 2008, entrega al colegio recursos mensuales que son enfocados al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Para hacer efectivo este beneficio, el colegio cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo enfocado a trabajar las cuatro áreas del Marco de la Buena Enseñanza: Liderazgo, gestión, recursos y convivencia.

Este plan se evalúa anualmente en etapas de diagnóstico, establecimiento de metas, implementación de acciones y monitoreo de estas, adecuándose a las necesidades que la comunidad educativa va presentando.

II.- PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Bajo el marco del decreto 170 y 83 desde el año 2011, el colegio atiende las necesidades educativas de estudiantes con necesidades educativas especiales de nivel transitorio y permanente, dando un continuo apoyo a la familia, al educando y al profesor que comúnmente está en el aula con él, lo que permite potenciar al máximo sus capacidades, para obtener resultados.

Este proyecto, permite además crear redes con instituciones sociales de la comunidad que entregan apoyo a este trabajo.

Los estudiantes, además, reciben apoyo en aula de recursos, pues el equipo de integración cuenta con un espacio acorde a las necesidades que se presentan. Este equipo lo conforman los siguientes profesionales:

- **Educador(a) diferencial:** Apoya a los estudiantes en el área pedagógica realizando las adecuaciones necesarias según las necesidades individuales de cada uno, entregando apoyo en aula común e individualmente en aula de recursos. Realizan además horas de coordinación con docentes para linear el trabajo entre docente titular y diferencial.
- **Fonoaudiólogo(a):** Atiende a estudiantes con trastornos específicos del lenguaje y apoya y entrega estrategias de trabajo a docentes titulares.
- **Trabajador Social:** Atiende las necesidades sociales y familiares de los estudiantes y sus familias, entregando apoyo, evaluando y estableciendo estrategias de trabajo. Mantiene constante nexo con instituciones que apoyan su función.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

- **Psicólogo:** Atiende necesidades emocionales de los estudiantes y sus familias, estableciendo estrategias de trabajo y realizando seguimiento de resultados. Realiza evaluaciones psicológicas si es necesario.

III.-PROYECTO ENLACES.

Este proyecto nos permite mantener dos laboratorios de informática, atendidos por un encargado de sala por jornada, en las cuales se desarrollan clases sistemáticas que incentivan mejorando los aprendizajes.

Es así, como los estudiantes están continuamente desarrollando aprendizajes en las diferentes asignaturas, apoyados por informática.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

METAS ANUALES 2021

A modo general año a año revisamos nuestro quehacer y mantenemos un esfuerzo continuo por reflexionar y mejorar los procesos educativos que estamos desarrollando con nuestros/as niños/as y familias por lo cual nos hemos planteado para el periodo 2021-2022. Las siguientes metas:

- ✓ Robustecer matrículas y grupos curso en contexto pandemia implementando estrategias flexibles y mixtas para los aprendizajes.
- ✓ Fortalecer alienación y protagonismo del Equipo Directivo en las directrices 2021
- ✓ Incrementar participación familias y redes de apoyo en los procesos enseñanza aprendizaje fortaleciendo el apoyo familiar a los lineamientos pedagógicos.
- ✓ Mejorar los índices de adherencia escolar y conseguir continuidad escolar.
- ✓ Mejorar los resultados académicos proponiéndonos metas específicas de logro en todos los niveles educativos.

- ✓ Disminuir el índice de reprobación
- ✓ Aumentar los puntajes de evaluaciones internas y externas con evidencia.
- ✓ Aumentar el porcentaje de inserción en educación superior.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

GALERÍA HISTÓRICA



Año 1951



Equipo Docente 1951



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

Áreas verdes, año 2021





Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto

Biblioteca





Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

Banda de Guerra año 2019





Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

Estudiantes



Generación 2018.



Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto

Estudiantes





Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó Nº 0570, Puente Alto





Fundación Educacional Abriendo Futuro
José Luis Coó N° 0570, Puente Alto



Presentación Feria de Ciencias, Plaza de Puente Alto.